



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DANTE MESA PINTO
Secretario del Consejo Regional
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Gobierno Regional del Callao

Acuerdo del Consejo Regional N° 110

Callao, 13 de Diciembre de 2007

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión celebrada el 13 de Diciembre de 2007, con el voto en MAYORÍA de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

VISTOS:

El Oficio N° 1036-2007-VII-DIRTEPOL-L-PNP-C.SEC, el Memorandum N° 310-007-GRC-ODNYDC de la Oficina de Defensa Nacional y Defensa Civil, el Informe N° 1550-2007-GRC/GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica y el Informe N° 1170-2007-GRC/GRPPAT/OPT de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

ACUERDA:

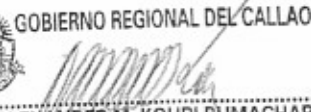
1. Aprobar el Dictamen N° 072-2007-GRC-CAPPAT de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial que propone autorizar la donación de un Televisor Plasma de 42" y su respectivo Rack, a favor de la Policía Nacional del Perú – Región Policial del Callao.
2. Encargar a la Gerencia de Administración el cumplimiento del presente Acuerdo.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DANTE MESA PINTO
Secretario del Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ALEXANDER M. KOURI BUMACHAR
PRESIDENTE